Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

Nº 05/12.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la UOC del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, siendo las 10:30 horas del día Lunes 09 de abril del 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Nº 95 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 14 de febrero del 2012, presidido por el **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/12 "SERVICIO DE CEREMONIAL (OBSEQUIOS) Y MEDALLAS ", para el uso del Ministerio de Defensa Nacional.-

MIEMBROS

Cnel DEM CARLOS DANIEL MELGAREJO A.	**Miembro CE**
Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.	**Miembro CE**
Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE	**Miembro CE**
Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS	**Miembro CE**
Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA	**Miembro CE**
Func. Lic. CAROLINA ZARACHO BOGADO	**Miembro CE**
Func. LORENZO GÓMEZ D.	**Miembro CE**
Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA	**Miembro CE**

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 02 UOC.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.

Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02 "SERVICIO DE CEREMONIAL (OBSEQUIOS) Y MEDALLAS", Ejemplar de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051, Original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

MADERA Y METAL S.R.L.

GSM SERVICIOS
GRABOMIX

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	MADERA Y METAL S.R.L.	GSM SERVICIOS	GRABOMIX
1	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Planilla de ofertas debidamente completadas, firmadas, y documentaciones generales en regla conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Planilla de especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia actualizada de inscripción en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Constancia de Autorización del Fabricante de los productos que oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas MADERA Y METAL S.R.L., GSM SERVICIOS y GRABOMIX., se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.
Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

EMPRESAS	Monto Ofertado IVA Incluido
MADERA Y METAL S.R.L.	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 61.070.000 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 11.150.000 Cotiza Lote Nº3 Gs.: 10.120.000 Cotiza Lote Nº 4 Gs.: 39.000.000 Cotiza Lote Nº 5 Gs.: 66.550.000 Cotiza Lote Nº 6 Gs.: 10.610.000 Cotiza Lote Nº 7 Gs.: 6.050.000 Cotiza Lote Nº 8 Gs.: 4.900.000 Cotiza Lote Nº9 Gs.: 11.480.000
GSM SERVICIOS	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 43.013.250 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 3.147.000 Cotiza Lote Nº3 Gs.: 3.561.000 Cotiza Lote Nº 4 Gs.: 18.776.250 Cotiza Lote Nº 5 Gs.: 27.356.250 Cotiza Lote Nº6 Gs.: 3.279.000 Cotiza Lote Nº 7 Gs.: 3.116.250 Cotiza Lote Nº 8 Gs.: 2.887.500 Cotiza Lote Nº9 Gs.: 9.450.000

GRABOMIX	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 51.210.000 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 6.565.000 Cotiza Lote Nº3 Gs.: 5.127.000 Cotiza Lote Nº 4 Gs.: 24.851.000 Cotiza Lote Nº 5 Gs.: 32.830.000 Cotiza Lote Nº6 Gs.: 6.609.000 Cotiza Lote Nº 7 Gs.: 4.685.000 No Cotiza Lote Nº 8 y Nº 9

Para este agrupamiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el inciso "2" Artículo 61º del Decreto 21909 que establece que las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cuanto al monto de las ofertas presentadas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "GSM SERVICIOS"

Se analizan los siguientes criterios:

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.-

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, esta oferta debería ser propuesta para su adjudicación, en los LOTES N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 sin embargo, el pliego de bases y condiciones exige demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2008		2009		2010		PROMEDIO
10.414.187	251,4	15.804.114	29,1	783.336.029	1,2	93,91
41.419		543.135		656.278.263		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **93,91.**

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
41.419	0,0	543.135	0,0	656.278.263	0,8	0,28
10.414.187		15.804.114		811.619.389		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,28 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
414.187	0,0	4.888.211	0,3	142.166.687	0,9	0,43
10.372.768		15.260.977		155.341.126		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,43 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Cláusula 11.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

2.3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	OBS
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Formulario de Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Menores RES DNCP N° 941/10	CUMPLE
6	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
7	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
8	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización	CUMPLE
9	Comprobante de estar inscripto en el SIPE	CUMPLE
10	Comprobante de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE
11	Autorización del fabricante o representante de la marca para comercializar los productos que oferta	CUMPLE

2.3.2 Situación Financiera

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "GSM SERVICIOS" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA **"GSM SERVICIOS.".**

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.-
3. Presenta uno de los menores precios en los LOTES N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.-

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas en la Carta de Invitación de los Lotes Nºs 4 y 5 y que se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Detalle / Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada y Adjudicada
		Lote Nº 4 IAEE		
1	Agendas	Agenda diaria de 200 hojas c/ logotipo del IAEE Forrados en cuerina de color verde musgo con separadores en el interior en tamaño 20 cm x 16 cm	90	55
2	Placas Recordatorias	Placa en forma de plato de metal de 25 cm de diámetro, con bordes dorados, con los colores de la Institución y Opción de grabado de letras, con estuche de pana.	60	30
3	Termos	Termo para agua caliente de 1 litro para agua caliente forrado en cuero grabado en relieve c/ logo del IAEE, con guampa forrada en cuero con relieve c/ logo del IAEE	10	10
4	Termos	Termo para agua fría de 2 litros forrado en cuero grabado en relieve c/ logo del IAEE, con guampa forrada en cuero con relieve c/ logo del IAEE	20	10
		Total IVA Incluido		
		Lote Nº 5 DIGEPE		
1	Placas Recordatorias	Placas de madera en forma de pergaminos de madera en lamina de bronce sobre base de madera Palo Santo con logo y lacre. Estuche de madera pino interior pana roja. Medida: 39cm x 12 cm	10	9
2	Guampa	Guampa de Plata con tallado artesanal, con bombilla de plata y estuche de madera artesanal tipo cofre	5	5
3	Plato de porcelana	Platos de cerámica de 25 cm de diámetro, con bordes dorados, con logo en colores de la institución y opción de grabado de letras, con estuche de pana.	50	30
4	Bolígrafos de Gel	Bolígrafos tipo gel con logotipo de la DIGEPE para obsequios	500	298
5	Bolígrafos de Gel	Bolígrafos de gel tipo lapiceras de metal plateado tipo Parker, tinta a convenir con logotipo a convenir con estuche para obsequio.	10	10

6	Llaveros	Llaveros de metal cromado, con logo de la DIGEPE, diseño a convenir con estuche	1000	400
7	Agendas	Agenda diaria de 200 hojas c/ logotipo de la DIGEPE Forrados en cuerina de color negro con separadores en el interior (tamaño 20 cm x 15 cm)	50	39
8	Termos	Termo para agua fría de 2 litros forrado en cuerina c/ accesorio (guampa) en color negro y c/ logo tipo bordado a computadora de la DIGEPE p/ obsequios	10	9
9	Reloj	Reloj de pared a pila con logotipo de la DIGEPE para obsequios	10	9
10	Tarjetero	Tarjetero tipo Kit de metal grabado con logo de la Institución compuesta con una lapicera de metal y estuche a convenir	10	8
		Total IVA Incluido		

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma por poseer las ofertas que cumplen a cabalidad según informe técnico adjunto con las especificaciones técnicas, siendo entre la misma la oferta más baja y conveniente a éste Ministerio en atención a la calidad y capacidad de abastecimiento: "GSM SERVICIOS" en los Lotes Nºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un valor total de Gs. 93.443.775. (Guaraníes noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco) IVA Incluido.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 12:30 Horas, se labra el presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Ave – Miembro Comité Evaluación

Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

Lic. CAROLINA ZARACHO BOGADO
Funcionaria – Miembro Comité Evaluación

LORENZO BERNARDINO GÓMEZ D.
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

JOSE DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité de Evaluación